

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PS-CC-02</b>	<b>Paginación 1/5</b>

## PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL

### Tabla de contenido

1-Objetivo	2
2-Alcance	2
3-Normativa	2
4-Definiciones	2
5-Descripción del proceso	2
6-Documentación	3
7 Representación diagramada	4
8 Seguimiento y evaluación	4
9 Archivo	5

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del Máster en Sistemas de Información Digital  <b>Fecha:</b> 21 de mayo de 2021	<b>Aprobado por:</b> Dirección de la Facultad de Traducción y Documentación  <b>Fecha:</b> 23 de mayo de 2021
<b>Firma:</b> Directora del Máster de Sistemas de Información Digital. Doña Manuela Moro Cabero	<b>Visto bueno:</b> Decana de la Facultad. Doña Rosa María López Alonso

Edición	Fecha	Histórico de modificaciones
01	21 de mayo de 2021	Edición inicial

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PS-CC-02</b>	<b>Paginación 2/5</b>

## 1-Objetivo

Este procedimiento tiene por objeto enunciar los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir los informes de seguimiento anuales que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad para el Máster en Sistemas de Información Digital.

## 2-Alcance

Este procedimiento es de aplicación en la Facultad de Traducción y más específicamente en el Máster de Sistemas de Información Digital.

## 3-Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL (22/03/2015).
- Proceso de elaboración de Informe de Reverificación de la Acreditación (PE-CC-03)
- Procedimiento para la implementación y evaluación de las acciones de mejora (PE-CC-01).

## 4-Definiciones

**Informe de seguimiento:** Protocolo de evaluación al que se someten los títulos universitarios con carácter anual para comprobar su implantación y analizar sus resultados. Es un mecanismo de mejora continua, que permite detectar disfunciones y plantear actuaciones al respecto.

## 5-Descripción del proceso

El análisis del título debe concluir en un autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación, cuya propuesta debe ser elaborada por la Comisión de Calidad del Título, que recoja las conclusiones respecto a las dimensiones y criterios descritos, así como el plan de mejoras correspondiente.

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PS-CC-02</b>	<b>Paginación 3/5</b>

El autoinforme debe seguir la plantilla disponible en la página web de la UEC, actualizada a fecha de enero de 2018 para incluir las últimas modificaciones introducidas por ACSUCyL en el protocolo de renovación de la acreditación. El autoinforme de seguimiento anual del título deberá demostrar que se analizan fortalezas y debilidades, que se acreditarán con las evidencias que lo sustentan, y que se asumen compromisos claros de mejora. De todo ello se debe rendir cuenta incorporando la documentación correspondiente al gestor documental Alfresco.

### Secuencia del proceso en tabla

Secuencia	Detalle nominativo y descriptivo de la actividad	Responsabilidad
1- Inicio	Revisión de la página web	Comisión de Calidad
2	Recepción y recopilación de evidencias	Comisión de Calidad
3	Análisis del título	Comisión de Calidad
4	Elaboración del AUTOINFORME de seguimiento	Comisión de Calidad
5	Difusión del AUTOINFORME de seguimiento	Comisión de Calidad y Comisión Académica
6	Aprobación del AUTOINFORME	Comisión de Calidad Junta de Facultad
7	Envío del AUTOINFORME	Dirección del Máster
8- Fin	Archivo	Dirección del Máster

## 6-Documentación

### Fuentes de consulta

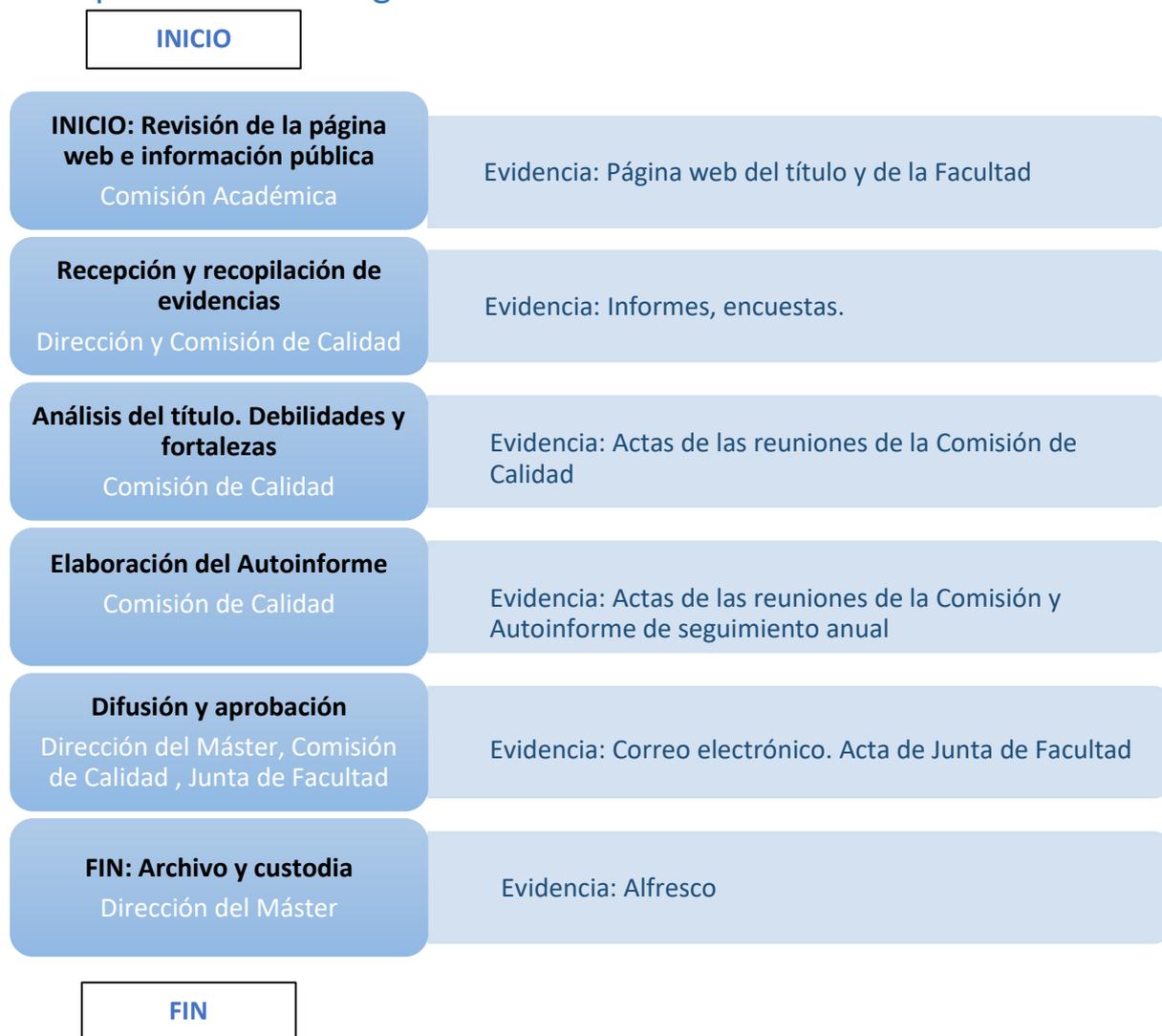
- Autoinforme de seguimiento del año anterior y resultado de la evaluación externa.
- Memoria de la titulación
- PS-CC-01. Procedimiento de recopilación y sistematización de datos y evidencias.
- Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de grado y máster universitario (Documento facilitado por la Unidad de Evaluación de la Calidad).

### Evidencias del proceso

- **PS-CC-02-DE01**-Autoinforme de seguimiento anual
- **PS-CC-02-DE02**-Actas de la CC

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PS-CC02</b>	<b>Paginación 4/5</b>

## 7- Representación diagramada



## 8-Seguimiento y evaluación

La Comisión de Calidad, con el amparo de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL serán los encargados de cotejar todo el proceso y las posibles cuestiones a resolver que puedan surgir durante el mismo.

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO ANUAL</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PS-CC-02</b>	<b>Paginación 5/5</b>

## 9- Archivo

<b>Documentación</b>	<b>Formato/soporte</b>	<b>Custodia</b>	<b>Conservación</b>
Actas de la Comisión de Calidad	Electrónico	MSID Alfresco	Indefinido
Autoinformes de seguimiento anual	Electrónico	MSID Alfresco	Indefinido